



ACUERDO N°025

"POR EL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EXCEDENTES DE RECAUDOS DE LA VIGENCIA 2025 Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026"

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA,

En uso de sus facultades legales y estatutarias y,

CONSIDERANDO:

Que el Acuerdo N°270 de 2017, Estatuto General de la Universidad de Córdoba, en el artículo 21 define las funciones del Consejo Superior y en su numeral 4 consagra:

"4) aprobar, modificar y adicionar el presupuesto de la Institución en la vigencia fiscal respectiva y aprobar las vigencias futuras".

Que el Acuerdo N°143 de diciembre de 2019, Estatuto Financiero y Presupuestal, en su artículo 32 señala los casos en los cuales es procedente hacer adiciones y aumentos de apropiaciones en el presupuesto de ingresos y gastos, estableciendo literalmente lo siguiente:

"ARTICULO 32: ADICIONES Y AUMENTOS DE APROPIACIONES: Cuando durante la ejecución del presupuesto de la Universidad se obtuvieren nuevas rentas o se hubieren superado las rentas aforadas que permitan aumentar el monto de las apropiaciones, el Consejo Superior puede autorizar la apertura de créditos adicionales con fundamento en los certificados de disponibilidad de los recursos respectivos".

Que mediante el Acuerdo N°148 de 2025, se expidió el presupuesto de ingresos y gastos de la Universidad de Córdoba, para la vigencia fiscal del 01 de enero al 31 de diciembre de la vigencia 2026.

Que al cierre de la vigencia 2025, quedaron excedentes de recaudos por valor de **trece mil cuatrocientos noventa y ocho millones setecientos cincuenta y seis mil cuarenta y cuatro pesos con cincuenta y cuatro centavos m/cte (\$13.498.756.044,54)**, distribuidos por fuentes de financiación según el siguiente cuadro:

FUENTES DE FINANCIACION	VALOR
RECURSOS NACIÓN	4.369.711.631,00
RECURSOS PROPIOS	4.240.737.601,66
RECURSOS ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	4.888.306.811,54
TOTAL	13.498.756.044,54



ACUERDO N°025

**"POR EL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EXCEDENTES DE RECAUDOS DE LA VIGENCIA 2025 Y SE HACEN
APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026"**

Que de acuerdo con la ejecución de ingresos a corte 30 de diciembre de 2025, los rubros que presentaron excedentes de recaudos se detallan a continuación:

NUMERAL	RUBRO	NACION	PROPIO	ESTAMPILLA DPTAL
31.10.1.1.02.06.006.01.08	Concurrencia pasivo pensional	4.369.711.631	-	-
31.20.1.1.02.01.001.01.02	Aportes empleadores	-	528.575.971,00	-
31.20.1.1.02.02.015	Certificaciones y constancias	-	4.161.855,00	-
31.20.1.1.02.02.116.01.02.03.01	Matriculas posgrados propios	-	515.736.505,93	-
31.20.1.1.02.02.116.01.02.03.02	Matriculas posgrados SUE	-	4.583.959,42	-
31.20.1.1.02.02.116.01.02.04	Certificaciones, constancias académicas y derechos complementarios	-	9.605,68	-
31.20.1.1.02.03.001.05	Sanciones administrativas	-	536.600,00	-
31.20.1.1.02.05.001.08.01.03.07	ACUERDO PNUD PROJECT 4 OUTPUT GESTION AMBIENTAL	-	1.290,00	-
31.20.1.1.02.05.001.08.01.03.12	BECAS DPTO AGRICULTURA EEUU	-	147.082.879,35	-
31.20.1.1.02.05.001.08.01.03.32	Contrato Interadministrativo N°0019-2025 Urra - Unicor	-	1	-
31.20.1.1.02.05.001.08.01.10.01	Otros servicios profesionales, científicos y técnico	-	540.755.026,00	-
31.20.1.1.02.05.001.09.01.01.01	Centro de idiomas	-	1.131.856.762,00	-
31.20.1.1.02.05.001.09.01.01.02	Diplomados	-	46.355.600,00	-
31.20.1.1.02.05.001.09.01.01.03	Cursos, seminarios y otros	-	6.984.900,00	-
31.20.1.1.02.05.002.00.01	CINPIC	-	5.049.000,00	-
31.20.1.1.02.05.002.00.03	proyectos Pecuarios	-	22.976.100,00	-
31.20.1.1.02.05.002.07.01	Arrendamiento de espacios físicos	-	26.769.470,00	-
31.20.1.1.02.05.002.08.02	Laboratorio de suelos	-	8.800.000,00	-
31.20.1.1.02.05.002.08.05	Otros laboratorios	-	762.000,00	-
31.20.1.1.02.05.002.08.06	LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA	-	19.924.650,00	-
31.20.1.1.02.05.002.09.02	Tienda Universitaria	-	47.404.058,00	-



ACUERDO N°025

**“POR EL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EXCEDENTES DE RECAUDOS DE LA VIGENCIA 2025 Y SE HACEN
APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026”**

31.20.1.1.02.05.002.09.03	Formación Deportiva Unicordoba F.C	-	5.019.434,97	-
31.20.1.2.05.02	Depósitos	-	1.050.477.720,31	-
31.20.1.2.08.01.003.01	No condicionadas a la adquisición de un activo	-	150.000,00	-
31.20.1.2.13.01.01	Reintegro de recursos de programas nacionales e internacionales (ICETEX)	-	126.764.213,00	-
31.30.1.1.02.06.006.07.01	Estampilla Departamental	-		4.888.306.811,88
TOTAL ADICION DE EXCEDENTES DE RECUADO VIGENCIA 2025 POR FUENTE DE FINANCIACION		4.369.711.631,00	4.240.737.601,66	4.888.306.811,88
TOTAL ADICION EXCEDENTE DE RECAUDO 2025				13.498.756.044,54

Que de acuerdo con los análisis financieros realizado por el Vicerrector Administrativo y Financiero (E), el Director de Asuntos Financieros y el Subdirector de Presupuesto (E), se consideró que los rubros presupuestales a adicionar son los siguientes:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NACION	PROPIO	ESTAMPILLA DPTAL
32.21.20.2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	-	854.704.128,96	-
32.21.20.2.4.5.02.09.001.04	Programas posgrados propios	-	515.736.505,93	-
32.21.20.2.4.5.02.09.001.05	Programa posgrados SUE	-	4.583.959,42	-
32.21.30.2.1.1.02.02.002.02	Aportes salud docentes catedráticos	-	-	1.368.725.907,33
32.21.30.2.1.2.02.02.008.05.02	Servicios de mantenimiento de maquinarias y equipos	-	-	1.368.725.907,33
32.23.20.2.4.5.01.00.001	CINPIC	-	5.049.000,00	-
32.23.20.2.4.5.01.00.003	proyectos Pecuarios	-	22.976.100,00	-
32.23.20.2.4.5.02.08.002	Laboratorio de suelos	-	8.800.000,00	-
32.23.20.2.4.5.02.08.004	Otros laboratorios	-	762.000,00	-
32.23.20.2.4.5.02.08.005	LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA	-	19.924.650,00	-



ACUERDO N°025

**“POR EL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EXCEDENTES DE RECAUDOS DE LA VIGENCIA 2025 Y SE HACEN
APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026”**

32.23.20.2.4.5.02.09.001.01	Centro de Idiomas	-	1.131.856.762,00	-
32.23.20.2.4.5.02.09.001.02	Diplomados	-	46.355.600,00	-
32.23.20.2.4.5.02.09.001.03	Cursos, foros seminarios y otros	-	6.984.900,00	-
32.23.20.2.4.5.02.09.001.04.114	BECAS DPTO AGRICULTURA EEUU	-	147.082.879,35	-
32.23.20.2.4.5.02.09.001.05.01	APOYO A GESTION DE EXTENSION	-	1.291,00	-
32.23.20.2.4.5.02.09.001.09	Tienda Universitaria	-	47.404.058,00	-
32.24.20.2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	-	699.789.796,00	-
32.24.20.2.1.2.02.02.008.02.07	Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p	-	165.908.600,00	-
32.24.20.2.4.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, pieza y accesorios.	-	34.091.400,00	-
32.24.30.2.3.2.02.02.008.05.01	Servicio de mantenimiento de infraestructura física y tecnológica	-	-	1.173.193.634,85
32.25.20.2.1.1.02.01.001.01.04	Sueldo Básico, Becarios, pasantes y aprendices	-	76.639.068,00	-
32.25.20.2.1.2.02.02.009.08	Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	-	445.936.903,00	-
32.25.20.2.1.3.07.04.001.03	Prestaciones Económica Regímenes Especial y de excepción	-	6.000.000,00	-
32.26.10.2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	4.369.711.631,00	-	-

ACUERDO N°025

**“POR EL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EXCEDENTES DE RECAUDOS DE LA VIGENCIA 2025 Y SE HACEN
APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026”**

32.26.30.2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	-	-	977.661.362,38
32.27.20.2.1.2.02.02.009.09	SERVICIOS A PROGRAMAS DE PROMOCION SOCIAL	-	150.000,00	-
TOTAL EXCEDENTES DE RECAUDOS VIGENCIA 2025 POR FUENTES DE FINANCIACION		4.369.711.631,00	4.240.737.601,66	4.888.306.811,88
TOTAL ADICION EXCEDENTES DE RECAUDOS 2025				13.498.756.044,54

Que mediante certificación de fecha 11 de febrero, expedida por la Subdirectora de Tesorería, se hace constar que en las cuentas bancarias de la Universidad de Córdoba se encuentran disponibles los recursos económicos que no han sido incorporados al presupuesto de la presente vigencia.

Que el presupuesto de la vigencia 2026, a la fecha tiene un aforo de **quinientos dieciséis mil trescientos noventa millones doscientos quince mil doscientos noventa y tres pesos con cincuenta y dos centavos m/cte (\$516.390.215.293,52).**

Que como consecuencia de lo anterior, es necesario adicionar al presupuesto de ingresos y gastos de la vigencia 2026, la suma de **trece mil cuatrocientos noventa y ocho millones setecientos cincuenta y seis mil cuarenta y cuatro pesos con cincuenta y cuatro centavos m/cte (\$13.498.756.044,54).**

Que la Dirección de Asuntos Financieros mediante oficio DAF-I-020 del 11 de febrero de 2026 otorgó viabilidad financiera a la adición presupuestal por concepto de los excedentes de recaudos de la vigencia 2025.

Que la oficina de Asuntos Jurídicos mediante oficio del 17 de febrero de 2026 emitió concepto de viabilidad jurídica para la adición presupuestal solicitada.

Que el Consejo Superior en sesión de fecha 27 de febrero de 2026, decidió acoger la solicitud de adición presupuestal.

Que en mérito de lo antes expuesto, se



ACUERDO N°025

“POR EL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EXCEDENTES DE RECAUDOS DE LA VIGENCIA 2025 Y SE HACEN APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026”

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO. Adiciónese al presupuesto de ingresos de la Universidad de Córdoba para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2026, la suma de **trece mil cuatrocientos noventa y ocho millones setecientos cincuenta y seis mil cuarenta y cuatro pesos con cincuenta y cuatro centavos m/cte (\$13.498.756.044,54)**, según el siguiente detalle:

NUMERAL	RUBRO	NACION	PROPIOS	ESTAMPILLA DPTAL
31.10.1	Ingresos Nación	4.369.711.631,00	-	-
31.10.1.2	Recursos de capital nación	4.369.711.631,00	-	-
31.10.1.2.10	Recursos del balance	4.369.711.631,00	-	-
31.10.1.2.10.02	Superávit fiscal	4.369.711.631,00	-	-
31.10.1.2.10.02.003	Superávit fiscal pensión	4.369.711.631,00	-	-
31.20.1	Ingresos propios	-	4.240.737.601,66	-
31.20.1.2	Recursos de Capital Propios	-	4.240.737.601,66	-
31.20.1.2.10	Recursos del balance	-	4.240.737.601,66	-
31.20.1.2.10.02	Superávit fiscal	-	4.240.737.601,66	-
31.20.1.2.10.02.001	Superávit Fiscal Funcionamiento	-	4.093.653.431,31	-
31.20.1.2.10.02.010	Superávit fiscal propios	-	147.084.170,35	-
31.30.1	INGRESOS ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	-	-	4.888.306.811,88
31.30.1.2	RECURSOS DE CAPITAL NACION	-	-	4.888.306.811,88
31.30.1.2.10	RECURSOS DEL BALANCE ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	-	-	4.888.306.811,88
31.30.1.2.10.02	SUPERAVIT FISCAL ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	-	-	4.888.306.811,88
31.30.1.2.10.02.012	SUPERAVIT FISCAL ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	-	-	4.888.306.811,88
TOTAL EXCEDENTES DE RECAUDOS POR FUENTE DE FINANCIACION		4.369.711.631,00	4.240.737.601,66	4.888.306.811,88
TOTAL DE EXCEDENTE DE RECAUDO				13.498.756.044,54

ARTÍCULO SEGUNDO. Fíjese el presupuesto de ingresos de la Universidad de Córdoba para la vigencia 2026, en la suma **quinientos veintinueve mil ochocientos ochenta y ocho millones novecientos setenta y un mil trescientos treinta y ocho pesos con seis centavos m/cte (\$529.888.971.338,06)**.



ACUERDO N°025

**"POR EL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EXCEDENTES DE RECAUDOS DE LA VIGENCIA 2025 Y SE HACEN
APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026"**

ARTÍCULO TERCERO. Adiciónese el presupuesto de gastos de la Universidad de Córdoba para la vigencia fiscal del 1° de enero al 31 de diciembre del año 2026, la suma de **trece mil cuatrocientos noventa y ocho millones setecientos cincuenta y seis mil cuarenta y cuatro pesos con cincuenta y cuatro centavos m/cte (\$13.498.756.044,54)**, según el siguiente detalle:

RUBRO	NOMBRE RUBRO	NACION	PROPIO	ESTAMPILLA DPTAL
32.21	GASTOS DOCENCIA	-	1.375.024.594,31	-
32.21.20.2	GASTOS DOCENCIA - PROPIOS	-	1.375.024.594,31	-
32.21.20.2.1	Funcionamiento	-	854.704.128,96	-
32.21.20.2.1.1	Gastos de personal	-	854.704.128,96	-
32.21.20.2.1.1.01	Planta de personal permanente	-	854.704.128,96	-
32.21.20.2.1.1.01.01	Factores constitutivos de salario	-	854.704.128,96	-
32.21.20.2.1.1.01.01.001	Factores salariales comunes	-	854.704.128,96	-
32.21.20.2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	-	854.704.128,96	-
32.21.20.2.4	Gastos de Operación Comercial	-	520.320.465,35	-
32.21.20.2.4.5	Gastos de Comercialización y Producción	-	520.320.465,35	-
32.21.20.2.4.5.02	Adquisición de Servicios	-	520.320.465,35	-
32.21.20.2.4.5.02.09	Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales	-	520.320.465,35	-
32.21.20.2.4.5.02.09.001	Otros Tipos de Educación y Servicios de Apoyo Educativo	-	520.320.465,35	-
32.21.20.2.4.5.02.09.001.04	Programas posgrados propios	-	515.736.505,93	-
32.21.20.2.4.5.02.09.001.05	Programa posgrados SUE	-	4.583.959,42	-
32.21.30.2	GASTOS DOCENCIA - ESTAMPILLA DPTAL	-	-	1.368.725.907,33
32.21.30.2.1	Funcionamiento	-	-	1.368.725.907,33
32.21.30.2.1.1	Gastos de Personal	-	-	1.368.725.907,33
32.21.30.2.1.1.02	Personal Supernumerario y Planta Temporal	-	-	1.368.725.907,33
32.21.30.2.1.1.02.02	Contribuciones Inherentes a la Nomina	-	-	1.368.725.907,33



ACUERDO N°025

**"POR EL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EXCEDENTES DE RECAUDOS DE LA VIGENCIA 2025 Y SE HACEN
APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026"**

32.21.30.2.1.1.02.02.002	Aportes a la Seguridad Social en Salud	-	-	1.368.725.907,33
32.21.30.2.1.1.02.02.002.02	Aportes salud docentes catedráticos	-	-	1.368.725.907,33
32.21.30.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	-	-	1.368.725.907,33
32.21.30.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	-	-	1.368.725.907,33
32.21.30.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	-	-	1.368.725.907,33
32.21.30.2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	-	-	1.368.725.907,33
32.21.30.2.1.2.02.02.008.05	Servicios de mantenimiento, reparación e instalación	-	-	1.368.725.907,33
32.21.30.2.1.2.02.02.008.05.02	Servicios de mantenimiento de maquinarias y equipos	-	-	1.368.725.907,33
32.23	GASTOS EXTENSION	-	1.437.197.240,35	-
32.23.20.2	GASTOS EXTENSION PROPIOS	-	1.437.197.240,35	-
32.23.20.2.4	Gastos de Operación Comercial	-	1.437.197.240,35	-
32.23.20.2.4.5	Gastos de Comercialización y Producción	-	1.437.197.240,35	-
32.23.20.2.4.5.01	Materiales y Suministros	-	28.025.100,00	-
32.23.20.2.4.5.01.00	Agricultura, Silvicultura y Productos de la Pesca	-	28.025.100,00	-
32.23.20.2.4.5.01.00.001	CINPIC	-	5.049.000,00	-
32.23.20.2.4.5.01.00.003	proyectos Pecuarios	-	22.976.100,00	-
32.23.20.2.4.5.02	Adquisición de Servicios	-	1.409.172.140,35	-
32.23.20.2.4.5.02.08	Servicios Prestados a las Empresas y Servicios de Producción	-	29.486.650,00	-
32.23.20.2.4.5.02.08.002	Laboratorio de suelos	-	8.800.000,00	-
32.23.20.2.4.5.02.08.004	Otros laboratorios	-	762.000,00	-
32.23.20.2.4.5.02.08.005	LABORATORIO DE TOXICOLOGÍA	-	19.924.650,00	-
32.23.20.2.4.5.02.09	Servicios Para la Comunidad, Sociales y Personales	-	1.379.685.490,35	-



ACUERDO N°025

**“POR EL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EXCEDENTES DE RECAUDOS DE LA VIGENCIA 2025 Y SE HACEN
APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026”**

32.23.20.2.4.5.02.09.001	Otros tipos de educación y servicios de apoyo educativo	-	1.379.685.490,35	-
32.23.20.2.4.5.02.09.001.01	Centro de Idiomas	-	1.131.856.762,00	-
32.23.20.2.4.5.02.09.001.02	Diplomados	-	46.355.600,00	-
32.23.20.2.4.5.02.09.001.03	Cursos, foros seminarios y otros	-	6.984.900,00	-
32.23.20.2.4.5.02.09.001.04	Otros Servicios	-	147.082.879,35	-
32.23.20.2.4.5.02.09.001.04.114	Becas Dpto Agricultura EEUU	-	147.082.879,35	-
32.23.20.2.4.5.02.09.001.05	OTROS SERVICIOS	-	1.291	-
32.23.20.2.4.5.02.09.001.05.01	APOYO A GESTION DE EXTENSION	-	1.291	-
32.23.20.2.4.5.02.09.001.09	Tienda Universitaria	-	47.404.058,00	-
32.24	GASTOS SOPORTE INSTITUCIONAL	-	899.789.796,00	-
32.24.20.2	GASTOS SOPORTE INSTITUCIONAL - PROPIOS	-	899.789.796,00	-
32.24.20.2.1	Funcionamiento	-	865.698.396,00	-
32.24.20.2.1.1	Gastos de personal	-	699.789.796,00	-
32.24.20.2.1.1.01	Planta de personal permanente	-	699.789.796,00	-
32.24.20.2.1.1.01.01	factores constitutivos de salario	-	699.789.796,00	-
32.24.20.2.1.1.01.01.001	Factores Salariales Comunes	-	699.789.796,00	-
32.24.20.2.1.1.01.01.001.01	SUELDO BASICO	-	699.789.796,00	-
32.24.20.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	-	165.908.600,00	-
32.24.20.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	-	165.908.600,00	-
32.24.20.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	-	165.908.600,00	-
32.24.20.2.1.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	-	165.908.600,00	-
32.24.20.2.1.2.02.02.008.02	Otros servicios profesionales, científicos y técnico	-	165.908.600,00	-
32.24.20.2.1.2.02.02.008.02.07	Otros servicios profesionales y técnicos n.c.p	-	165.908.600,00	-
32.24.20.2.4	Gastos de Operación Comercial	-	34.091.400,00	-

ACUERDO N°025

**“POR EL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EXCEDENTES DE RECAUDOS DE LA VIGENCIA 2025 Y SE HACEN
APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026”**

32.24.20.2.4-10	Gastos de Operación Comercial	-	34.091.400,00	
32.24.20.2.4-90	Gastos de Operación Comercial	-	34.091.400,00	
32.24.20.2.4.2	Adquisición de Bienes y Servicios	-	34.091.400,00	
32.24.20.2.4.2.01	Adquisición de activos no financieros	-	34.091.400,00	
32.24.20.2.4.2.01.01	Activos Fijos	-	34.091.400,00	
32.24.20.2.4.2.01.01.003	Maquinaria y Equipos	-	34.091.400,00	
32.24.20.2.4.2.01.01.003.07	Equipo de transportes	-	34.091.400,00	
32.24.20.2.4.2.01.01.003.07.01	Vehículos automotores, remolques y semirremolques, y sus partes, pieza y accesorio	-	34.091.400,00	
32.24.30.2	GASTOS SOPORTE INSTITUCIONAL ESTAMPILLA DPTAL	-	-	1.173.193.634,85
32.24.30.2.3	Inversión	-	-	1.173.193.634,85
32.24.30.2.3.2	Adquisición de bienes y servicios	-	-	1.173.193.634,85
32.24.30.2.3.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	-	-	1.173.193.634,85
32.24.30.2.3.2.02.02	Adquisición de servicios	-	-	1.173.193.634,85
32.24.30.2.3.2.02.02.008	Servicios prestados a las empresas y servicios de producción	-	-	1.173.193.634,85
32.24.30.2.3.2.02.02.008.05	SERVICIOS DE MANTENIMIENTO, REPARACION E INSTALACION	-	-	1.173.193.634,85
32.24.30.2.3.2.02.02.008.05.01	SERVICIO DE MANTENIMIENTO DE INFRAESTRUCTURA FISICA Y TECNOLOGICA	-	-	1.173.193.634,85
32.25	GASTOS UNIDAD ESPECIAL DE SALUD	-	528.575.971,00	-
32.25.20.2	GASTOS UNIDAD ESPECIAL DE SALUD - PROPIOS	-	528.575.971,00	-
32.25.20.2.1	Funcionamiento	-	528.575.971,00	-
32.25.20.2.1.1	Gastos de personal	-	76.639.068,00	-
32.25.20.2.1.1.02	Personal supernumerario y planta temporal	-	76.639.068,00	-



ACUERDO N°025

**"POR EL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EXCEDENTES DE RECAUDOS DE LA VIGENCIA 2025 Y SE HACEN
APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026"**

32.25.20.2.1.1.02.01	Factores constitutivos de salario	-	76.639.068,00	-
32.25.20.2.1.1.02.01.001	Factores salariales comunes	-	76.639.068,00	-
32.25.20.2.1.1.02.01.001.01	Sueldo básico	-	76.639.068,00	-
32.25.20.2.1.1.02.01.001.01.04	Sueldo Básico, Becarios, pasantes y aprendices	-	76.639.068,00	-
32.25.20.2.1.2	Adquisición de bienes y servicios	-	445.936.903,00	-
32.25.20.2.1.2.02	Adquisiciones diferentes de activos	-	445.936.903,00	-
32.25.20.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	-	445.936.903,00	-
32.25.20.2.1.2.02.02.009	Servicios para la comunidad, sociales y personales	-	445.936.903,00	-
32.25.20.2.1.2.02.02.009.08	Actividades de atención a la salud humana y de asistencia social	-	445.936.903,00	-
32.25.20.2.1.3	Transferencia Corrientes	-	6.000.000,00	-
32.25.20.2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	-	6.000.000,00	-
32.25.20.2.1.3.07.04	Prestaciones a cargo del Sistema Integral de Seguridad Social	-	6.000.000,00	-
32.25.20.2.1.3.07.04.001	Prestaciones a cargo del Sistema General de Seguridad Social en Salud.	-	6.000.000,00	-
32.25.20.2.1.3.07.04.001.03	Prestaciones Económica Regímenes Especial y de excepción	-	6.000.000,00	-
32.26	GASTOS PASIVO PENSIONAL	4.369.711.631,00	-	-
32.26.10.2	GASTOS PASIVO PENSIONAL NACION	4.369.711.631,00	-	-
32.26.10.2.1	Funcionamiento	4.369.711.631,00	-	-
32.26.10.2.1.3	Transferencias corrientes	4.369.711.631,00	-	-
32.26.10.2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	4.369.711.631,00	-	-
32.26.10.2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	4.369.711.631,00	-	-
32.26.10.2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)	4.369.711.631,00	-	-



ACUERDO N°025

**"POR EL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EXCEDENTES DE RECAUDOS DE LA VIGENCIA 2025 Y SE HACEN
APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026"**

32.26.10.2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	4.369.711.631,00	-	-
32.26.30.2	GASTOS PASIVO PENSIONAL ESTAMPILLA DEPARTAMENTAL	-	-	977.661.362,38
32.26.30.2.1	Funcionamiento	-	-	977.661.362,38
32.26.30.2.1.3	Transferencias corrientes	-	-	977.661.362,38
32.26.30.2.1.3.07	Prestaciones para cubrir riesgos sociales	-	-	977.661.362,38
32.26.30.2.1.3.07.02	Prestaciones sociales relacionadas con el empleo	-	-	977.661.362,38
32.26.30.2.1.3.07.02.001	Mesadas pensionales (de pensiones)	-	-	977.661.362,38
32.26.30.2.1.3.07.02.001.02	Mesadas pensionales a cargo de la entidad (de pensiones)	-	-	977.661.362,38
32.27	GASTOS BIENESTAR UNIVERSITARIO	-	150.000,00	-
32.27.20.2	GASTOS BIENESTAR UNIVERSITARIO - PROPIOS	-	150.000,00	-
32.27.20.2.1	FUNCIONAMIENTO	-	150.000,00	-
32.27.20.2.1.2	ADQUISICION DE BIENES Y SERVICIOS	-	150.000,00	-
32.27.20.2.1.2.02	ADQUISICIONES DIFERENTES DE ACTIVOS	-	150.000,00	-
32.27.20.2.1.2.02.02	Adquisición de servicios	-	150.000,00	-
32.27.20.2.1.2.02.02.009	SERVICIOS PARA LA COMUNIDAD, SOCIALES Y PERSONALES	-	150.000,00	-
32.27.20.2.1.2.02.02.009.09	SERVICIOS A PROGRAMAS DE PROMOCION SOCIAL	-	150.000,00	-
TOTAL EXCEDENTES DE RECAUDOS VIGENCIA 2025 POR FUENTES DE FINANCIACION		4.369.711.631,00	4.240.737.601,66	4.888.306.811,88
TOTAL ADICION EXCEDENTES DE RECAUDOS 2025				13.498.756.044,54

ARTÍCULO CUARTO. Fíjese el presupuesto de ingresos de la Universidad de Córdoba para la vigencia 2026, en la suma **quinientos veintinueve mil ochocientos ochenta y ocho millones novecientos setenta y un mil trescientos treinta y ocho pesos con seis centavos m/cte (\$529.888.971.338,06).**



ACUERDO N°025

**"POR EL CUAL SE ADICIONA AL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y GASTOS DE LA
UNIVERSIDAD DE CÓRDOBA EXCEDENTES DE RECAUDOS DE LA VIGENCIA 2025 Y SE HACEN
APROPIACIONES PARA LA VIGENCIA PRESUPUESTAL 2026"**

ARTICULO QUINTO. Comuníquese el presente acuerdo a la Subdirección de Presupuesto para adelantar el proceso respectivo.

ARTICULO SEXTO. El presente acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dado en Montería, el día 27 del mes de febrero de 2026.

Jorge Espitia

JORGE LUIS ESPITIA SOLERA
Presidente

Adriana Londoño

ADRIANA LONDOÑO LONDOÑO
Secretaria

Anexo: Ejecución presupuestal definitiva de ingresos 20.
Proyectó: Silvia Ballestas García, Subdirectora de Presupuesto (E).
Revisó: Andrés Mendoza, Director de Asuntos Financieros.
Revisó: Luis Alfonso Díaz Vargas, Vicerrector Administrativo y Financiero (E).

